



texturas

Estudios Interdisciplinarios sobre el Discurso

Año 10 - N° 11

Publicación periódica del Centro de Estudios
de los Discursos en Sociedad (CEDeS)
Facultad de Humanidades y Ciencias
Santa Fe - República Argentina - 2011
ISSN: 1666-8367

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



Sumario

{ lingüística

Juan Cegarra. *Metáfora gramatical temática: principios de definición*: 15

Daniel J. Fernández. *Categorías ideativas/ergativas de participantes. Nivel de sutileza, interpretación y proceso de semantización en discursos disciplinarios*: 33

Estela Mattioli, Analía Demarchi, Pamela Bórtoli, Argelia Lenardón, Fernanda Marino. *La elaboración de explicaciones en el ámbito de las carreras de Ingeniería. Un análisis lingüístico–didáctico para mejorar la comprensión y producción de textos de ciencia*: 43

Juan Pablo Moris, Federico Navarro. *Registro y género: cómo entiende la Lingüística Sistémico–Funcional las clases estables de textos*: 67

Lucía Natale. *La enseñanza y el aprendizaje de los géneros discursivos en la educación superior. Interacciones entre las representaciones de los profesores universitarios sobre la escritura académica, las valoraciones acerca de los estudiantes y la elección de los géneros solicitados en las materias*: 87

Daniela Stagnaro. *Configuraciones de la transitividad en artículos de economía de la Revista de la CEPAL*: 111

{ literatura

Aymar de Llano. *“Escrito a ciegas” de Martín Adán*: 139

Daniela Fumis. *Modos de representación del pasado en la narrativa española contemporánea. El caso Manuel Rivas*: 147

Francisco Aiello. *Las culturas de América leídas desde el Caribe: Fernando Ortiz y Édouard Glissant*: 161

Juan Pablo Moris
Universidad de Buenos Aires

Federico Navarro
Universidad Nacional de General Sarmiento -
Universidad de Buenos Aires

Registro y género: cómo entiende la Lingüística Sistémico–Funcional las clases estables de textos

El análisis de las clases estables de textos, impulsado por la noción de género discursivo de M. Bajtín ha tenido una enorme relevancia para los estudios del discurso durante los últimos treinta años. Dentro de la Lingüística Sistémico–Funcional, la incorporación tardía de esta noción ha producido una diferenciación entre una corriente ortodoxa, asociada a las reflexiones fundacionales sobre el *registro* desde los años sesenta (Halliday, McIntosh y Strevens, 1964) y el *potencial de estructura genérica* desde los años setenta (Hasan, 1978), y la más reciente propuesta de *sistema de géneros*, elaborada a partir de los años ochenta (Martin, 1985) por la Escuela de Sydney. En particular, ha resultado problemática la articulación entre los conceptos de registro y género. En este trabajo realizaremos un relevo crítico de la bibliografía sistémico–funcional sobre estos conceptos y sus posibles interrelaciones, identificaremos las razones teóricas y metodológicas que dificultan dicha articulación, y sugeriremos ciertas líneas de desarrollo posible para poder superar esta dificultad. Creemos que un estudio sistémico–funcional necesita dar cuenta de la interdependencia del género y el registro dentro de un modelo único de lenguaje–en–contexto que incorpore aspectos pragmáticos. Además, la Lingüística Sistémico–Funcional futura puede beneficiarse de herramientas metodológicas como la validación cuantitativa de hipótesis a partir de corpus representativos o el relevo etnográfico que permitan una menor dependencia de supuestos intuitivos.

1. Introducción

El estudio del *género discursivo*, y de las clases textuales en general¹, ha cobrado especial relevancia durante los últimos treinta años con el desarrollo de los estudios del discurso (Van Dijk, 1997) y, en particular, con la divulgación de las reflexiones pioneras de Mijail Bajtín (2005 [1982, 1979]), conocidas en Europa y América desde comienzos de los años ochenta del siglo pasado.

Bajtín propone que los enunciados orales y escritos reflejan las esferas comunicativas donde se producen, y que cada esfera comunicativa desarrolla clases estables de textos o enunciados, a las que denomina *géneros discursivos*. Además, especifica los aspectos relevantes para caracterizarlos: su contenido temático, sus recursos léxicos y gramaticales, y su estructura, determinados por la especificidad de la esfera comunicativa a la que pertenecen (Bajtín, 2005 [1982, 1979]:248).

El marco teórico y el modelo sociosemántico de lengua que desarrolla la Lingüística Sistémico-Funcional (en adelante, LSF; ver, e.g., Eggins, 2004 [1994]; Ghio, Fernández, 2005; Halliday, Matthiessen, 2004 [1994, 1985]) se basan en una visión semejante de dichos fenómenos (Martin, 1992:494). Sin embargo, dentro del enfoque sistémico-funcional el concepto más desarrollado y afianzado para dar cuenta de formas recurrentes de enunciados en distintos contextos comunicativos continúa siendo el de *registro*, originado en los textos de Michael Halliday de comienzos de los años sesenta (Halliday, McIntosh y Stevens, 1964) y desarrollado durante las décadas siguientes (e.g., Halliday, Hasan, 1989 [1985, 1980]).

Dentro de esta línea, Ruqaiya Hasan (e.g., 1978) ha propuesto incorporar una estructura que organice el potencial de significados especificados por el registro: el *potencial de estructura genérica*. A su vez, desde mediados de la década de los ochenta, un grupo de investigadores englobados en la denominada Escuela de Sydney (e.g., Martin, 1985) ha introducido en el marco sistémico-funcional una propuesta estratificada y teleológica de género, ligada a variables del contexto de cultura, que se inscribe abiertamente en la línea bajtiniana y que resulta heterodoxa con respecto al cuerpo central de principios teóricos y metodológicos más o menos consensuado que caracterizó la teoría sistémico-funcional de las décadas previas. Recientemente, esta propuesta ha evolucionado intentando una organización de los distintos géneros como un sistema paradigmático de opciones (Martin y Rose, 2008). De esta manera, busca proporcionar una descripción integrada de diversos géneros organizados sistemáticamente.

La convivencia de género y registro, y la fuerte discusión interna a la LSF que ha suscitado, motiva que la literatura sistémica y no sistémica alternativamente articule o diferencie ambos conceptos de forma no siempre clara ni consistente. Por este motivo, llevaremos a cabo un relevo crítico de la bibliografía sistémico-funcional existente sobre los conceptos de género y registro y sobre las distintas interrelaciones entre ambos que han sido propuestas. Complementariamente, intentaremos identificar y exponer las razones teóricas y metodológicas que dificultan la articulación de los conceptos de género y registro dentro de la LSF, y sugeriremos ciertos aspectos de la propuesta sistémica que podrían desarrollarse para poder superar dicha dificultad.

2. Registro

La LSF adopta una perspectiva sociosemántica de la lengua. Bajo esta perspectiva, la lengua es entendida como un sistema semiótico que realiza y manifiesta las estructuras semióticas que conforman una sociedad y una cultura determinada. No se trata de una visión determinista: lengua y contexto se determinan bi-direccionalmente (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:55; Halliday y Martin, 1993:24). Por lo tanto, es una exigencia del propio marco de análisis presentar una teoría sólida sobre el contexto y sobre las relaciones que establece con la lengua como sistema de opciones.

El contexto social en la LSF, heredero de las reflexiones de J. R. Firth (cf. Martin, 1992:497), es una abstracción de los aspectos contextuales semióticamente relevantes para la comunicación². En ese sentido, se diferencia de los contextos exhaustivos que siguen otros enfoques dentro del análisis del discurso, principalmente antropológicos y etnográficos (e.g., Hymes, 1964). Halliday define el contexto como "*the environment in which meanings are being exchanged*" (Halliday y Hasan, 1980:12) y lo descompone en tres dimensiones semióticamente relevantes: el campo, el tenor y el modo. El campo es el tipo de actividad social; el tenor es el tipo de roles sociales interpretados por los participantes de la situación y sus relaciones; y el modo, el rol que desempeña la lengua en la situación. Halliday establece una serie de correlaciones sistemáticas entre los distintos aspectos semióticamente relevantes del contexto, las metafunciones del lenguaje y los subsistemas de opciones que las realizan: el campo se relaciona con los significados ideativos realizados a través del sistema de transitividad; el tenor se relaciona con los significados interpersonales realizados a través del sistema modal; y el modo se relaciona con los significados textuales realizados a través del sistema de tema y rema (Eggins, Martin, 1997:234; Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:25; Martin, 2000 [1984]:153 y ss. y 1997:4 y ss.).

Este modelo de análisis del contexto muestra una suerte de síntesis del contexto local (contexto de situación) y el contexto global (contexto de cultura) que originalmente distinguiera el antropólogo B. Malinowski (Halliday y Hasan, 1980:6-7). En concreto, Halliday trabaja con el contexto de situación, aunque las especificaciones de este contexto local constituyen una configuración particular de categorías sociales y culturales que trascienden la situación, tales como los tipos de actividad, de rol y de función lingüística. Sin embargo, la incorporación explícita del contexto de cultura al modelo de la LSF es aún una cuenta pendiente³: factores ideológicos, institucionales, históricos y políticos no han sido añadidos de forma clara y sistémica a su noción de contexto.

Dentro de la LSF identificamos una corriente que llamaremos *ortodoxa*, asociada sobre todo a las investigaciones fundacionales de Michael Halliday (e.g., Halliday, McIntosh y Strevens, 1964) y Ruqaiya Hasan (e.g., 1978), y, más recientemente, de Christian Matthiessen (e.g., 1993). Esta corriente propone el concepto de *registro*⁴ para dar cuenta de las variedades de una lengua ligadas a su uso en situaciones determinadas⁵. Según una de sus primeras formulaciones:

El registro es el uso de la lengua en una situación particular.

"Language varies as its function varies; it differs in different situations. The name given to a variety of a language distinguished according to use is 'register'". (Halliday, McIntosh y Stevens, 1964:87)

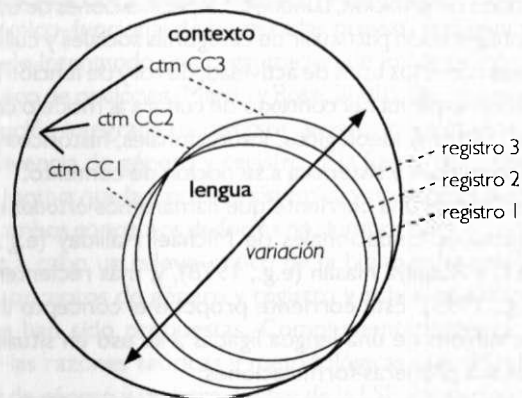
Posteriormente, la definición de registro se refina como combinatorias más o menos estables de significados (y de recursos léxico-gramaticales y grafémico-fonológicos que los realizan) asociadas a combinatorias más o menos estables de elementos contextuales:

"A register is (...) a configuration of meanings that are typically associated with a particular situational configuration of field, mode and tenor". (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:38-39)⁶

El énfasis de esta definición de registro se ubica en el factor lingüístico ("a configuration of meanings"), aunque estas características lingüísticas están inherentemente asociadas al factor contextual local ("associated with a particular situational configuration of field, mode and tenor"). El registro es un conjunto de características textuales que varían sistemáticamente según los valores contextuales del tipo de situación (Halliday y Matthiessen, 2004 [1994, 1985]:27). Se trata de una variedad de la lengua de forma similar al dialecto, aunque, a diferencia de éste, que es una variedad según el usuario (Halliday, 1982 [1978]:48-49; cf. Matthiessen, 1993:241), el registro es una variedad según el uso y el contexto de situación, esto es, una variedad *funcional* (Matthiessen, 1993:233). De esta manera, se establecen correspondencias generales entre subsistemas contextuales y subsistemas lingüísticos, como se ve en el siguiente gráfico:

70 {texturas 11

Gráfico 1
Correspondencias entre contextos de situación y registros
(cf. Matthiessen, 1993:237)⁷



En términos generales, los registros son una manifestación verbal de los tipos de procesos sociales que conforman una sociedad. Un proceso social integra un tipo de actividad (campo), unos tipos de roles para sus participantes (tenor), y un tipo de rol para la lengua (modo). Es decir, el registro “reflects social order in sense of social process (types of social activity)” (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:43).

En suma, un registro es un (sub)sistema lingüístico completo, un subconjunto del potencial semántico total de la lengua, que en general comparte características semánticas y léxico-gramaticales con otros registros (Matthiessen, 1993:237 y 248)⁸. Para dar cuenta de un registro se deben precisar sus haces de significados ideativos, interpersonales y textuales típicos, junto con los recursos léxico-gramaticales que los realizan.

3. Potencial de estructura genérica

Desde fines de la década del setenta, Ruqaiya Hasan añade al modelo sistémico-funcional la especificación de una estructura semántica, que llama *potencial de estructura genérica*, asociada a los registros particulares. El modelo resultante es, propone Hasan, válido para toda clase textual (Hasan, 1996 [1984]:55), aunque la lingüista se inscribe —más o menos explícitamente— en una tradición de estudios retóricos de géneros literarios escritos que se remonta a las reflexiones de Aristóteles (Hasan, 1978:229).

Para dar cuenta de la estructura textual de un género discursivo dado, Hasan utiliza los conceptos, fundamentales en la LSF, de *opción* y de *potencial*. Su propuesta aborda la estructura de un género como conjunto de estructuras posibles, jerarquizadas y ordenadas⁹. Es, en este sentido, un subpotencial lingüístico sistémico y recurrente, dentro del potencial general de la lengua, del mismo modo que el registro es, para la LSF, un subpotencial de funciones semánticas (realizadas en recursos léxico-gramaticales y grafémico-fonológicos) sistémicas y recurrentes. En palabras de Hasan:

The Generic Structure Potential (...) is descriptive of the total range of textual structures available within a genre G. It is designed to highlight the variant and invariant properties of textual structures within the limit of one genre (Hasan, 1996 [1984]:53).

Lo que es específico del potencial de estructura genérica es que se organiza en opciones de *elementos estructurales* secuenciados que engloban *atributos semánticos* optativos y obligatorios que se realizan en un grupo de patrones léxico-gramaticales asociados¹⁰.

La definición de género que maneja Hasan es cercana al registro de Halliday: se trata también de un subpotencial semántico¹¹. En términos generales, sostiene que los elementos de la estructura del texto también están ligados a los factores relevantes del entorno en que se produce (Hasan, 1996 [1984]:51) ya que, como defiende la LSF, el texto es la expresión verbal de una actividad social. Considera para ello las mismas características contextuales relevantes propuestas originalmente por Halliday (Halliday

y Hasan, 1989 [1985, 1980]:56; Hasan, 1978:239), sin privilegiar u otorgar mayor relevancia a un factor o dimensión contextual por sobre otro (Hasan, 1995:238).

Este aspecto de su propuesta busca conciliar el potencial de estructura genérica con el registro, pero, en última instancia, evita explicar cómo se articulan ambos conceptos. Esto se debe a dos motivos. Por un lado, Hasan afirma que los géneros más convencionalizados (e.g., *nursery tale*), en los que la lengua juega un papel constitutivo (Hasan, 1996 [1984]:51), son en buena medida independientes del contexto en el que se producen y están motivados por convenciones heredadas (1996 [1984]:52). La elección de este tipo de géneros para ilustrar su propuesta ciertamente no ayuda a definir la relación entre el potencial de estructura genérica y las distintas dimensiones contextuales (campo, tenor, modo) o las distintas metafunciones del lenguaje (ideativa, interpersonal, textual). Por el otro, Hasan cree que la *estructura* semántica es el factor que caracteriza a una clase de discurso o género:

"The generic membership of the text is determined by reference to the structural formula to which the actual structure can be shown to belong".
(Hasan, 1978:229)

Estas fórmulas estructurales no forman parte de la definición de registro original de Halliday (cf. más adelante).

72 {texturas 11

En resumen, la concepción de la estructura del género que propone Hasan permite especificar una estructura jerarquizada y ordenada para una clase de texto dado, incluye en la descripción diferentes posibilidades estructurales potenciales dentro de una misma clase textual, y permite explicar por qué una instancia concreta puede ser percibida como más o menos arquetípica de la clase textual en cuestión (en función de qué cantidad de elementos obligatorios y optativos estén presentes o ausentes)¹². En cualquier caso, se trata de una solución económica dentro de un paradigma clásico del estudio de los géneros literarios. Su interés no radica en la novedad, sino en la incorporación no traumática (i.e., sin desplazar el concepto de registro y sin modificar el modelo de contexto) de la estructura de género al modelo general de la LSF ortodoxa, aunque, como ya anticipamos y veremos más adelante, tal intento no está exento de problemas.

4. Género discursivo

A partir de los años ochenta, un grupo de investigadores conocido como Escuela de Sydney¹³ desarrolla una teoría de las clases de textos dentro de la LSF que intenta distinguir entre el registro y el concepto de género discursivo de Bajtín. Siguiendo de manera explícita a éste (Martin, 1992:494–495), la noción de género discursivo que adopta esta escuela es teleológica: un género es un proceso social orientado a fines que presenta cierta estructura organizativa¹⁴. Concretamente, el género se define de la siguiente manera:

"A genre is a sustained, goal-oriented, purposeful activity in which speakers engage as members of our culture".
(Martin, 2000 [1984]:155)¹⁵

El desarrollo de esta noción teleológica de género, siguiendo el énfasis de Bajtín en la composición o estructuración de los enunciados, contiene los tres elementos principales que desea incorporar Martin al marco sistémico–funcional: en primer lugar, una definición teleológica de género (*goal oriented*); en segundo lugar, una estructura textual que organiza los objetivos que gobiernan el género (*staged*); y, en tercer lugar, una dimensión más amplia que el mero contexto de situación (*culture*). Según explica Ventola:

"It is not enough to refer to language as a realization of, cursorily put, objects and activities, channels, and participant relations (FIELD, MODE, TENOR). One also needs to consider the social purposes the interactants want to achieve in the contexts where they are engaged in social interactions". (Ventola, 1995:7)

La consideración de los objetivos sociales permite incorporar al modelo el estudio de la organización interna del texto (cf. discusión en Martin, 2000 [1984]:155 y 1992:500). En la formulación de la Escuela de Sydney, el texto es la dimensión lingüística de una acción social con un objetivo determinado. En general, se trata de una acción compleja cuya consecución implica la realización de ciertos pasos intermedios. El resultado de ello es una *estructura esquemática* compuesta de partes o instancias que la desarrollan y que persiguen objetivos específicos. Cada etapa o "elemento de interacción" de un género está orientado al éxito de los objetivos sociales que lo caracterizan y se organiza en un "orden global" (Eggs, 2004 [1994]:59). Los textos resultantes son instancias particulares de un cierto tipo de interacción social o género (Ventola, 1995:4)¹⁶.

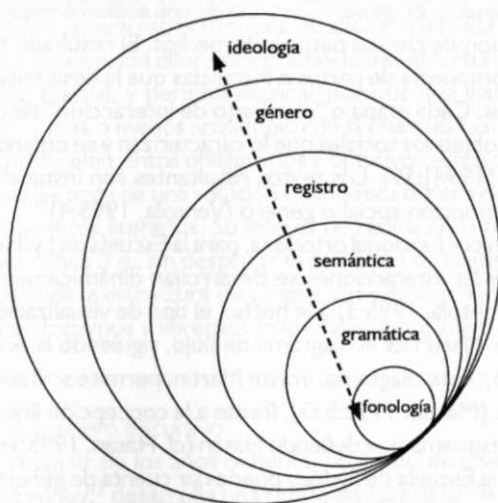
A diferencia de la propuesta sistémico–funcional ortodoxa, para la Escuela de Sydney los objetivos o funciones sociales de las interacciones se desarrollan dinámicamente paso a paso durante la interacción (Ventola, 1995:3). De hecho, el tipo de visualización del género discursivo defendido por Martin es el diagrama de flujo, siguiendo la propuesta de Ventola (Martin, 1992:553). Este diagrama, insiste Martin, permite sostener una concepción *dinámica* del género (Martin, 1992:553), frente a la concepción lineal, abstracta y estática (o *sinóptica*) del esquema que defiende Hasan (cf. Hasan, 1995:187 y ss.). De esta manera, el modelo de la Escuela de Sydney puede dar cuenta de géneros interactivos, como el intercambio de servicios (Ventola, 1987:70–76), donde las variaciones estructurales se seleccionan y negocian en tiempo real entre los participantes.

Pero además, a diferencia de la propuesta de Hasan, la Escuela de Sydney emprende una reformulación del modelo de contexto: distinguirá el registro, entendido como una configuración del potencial de significado asociado al nivel más específico del contexto situacional, y el género, entendido como una configuración estructurada del potencial de significado asociado a un nivel más general del contexto.

Según Martín (1992:505–507), esta estratificación contextual presentaría varias ventajas explicativas. En primer lugar, permite clasificar textos en grupos que atraviesan distintas configuraciones de registros. En segundo lugar, explica por qué en determinadas culturas ciertas combinaciones de campo, tenor y modo son posibles o imposibles. En tercer lugar, permite explicar la coherencia de textos que pertenecen a un mismo género pero atraviesan en su desarrollo cambios en el registro. En último lugar, se ajusta al hecho de que los procesos sociales (i.e., géneros) se relacionan de formas distintas a la suma de las variables de campo, tenor y modo (i.e., registros).

A partir de su redefinición del contexto como una estructura semiótica estratificada, Martín y sus colegas analizan el registro como una estructura semiótica que realiza otra más general (cf. Matthiessen, 1993:225 y ss.). Según esta perspectiva, la estructura esquemática del texto es seleccionada con relación al estrato contextual general del género; a continuación, dentro de esta selección hay una nueva selección, más específica, con relación al estrato contextual del registro (organizado en campo, tenor y modo) (Martín, 1992:505). El gráfico 2 muestra el modo en que Martín concibe esta organización estratificada de la lengua y su contexto.

Gráfico 2 Modelo de la lengua y su entorno semiótico (cf. Martín, 1992:496)



A esta estratificación del contexto se suma la ideología, componente contextual general que permitiría estudiar la distribución sociohistórica, mediada por variables sociales de clase, edad, sexo, origen étnico y discapacidad (Martín y Rose, 2003:248 y ss.), de los géneros y registros. Este plano contextual superior —que no sigue la lógica

de realización que relaciona los planos inferiores— permite incorporar al modelo una interpretación crítica de los planos comunicativos inferiores, y es influencia de los avances contemporáneos a Martin en la lingüística crítica británica y el análisis crítico del discurso (Martin, 1992:2 y 507–508; cf. reformulación en Martin, 1997).

5. Sistemas de registros y géneros

Los trabajos más recientes sobre clases estables de textos en la línea sistémico–funcional han comenzado a abordar la problemática de sus relaciones de parentesco, buscando establecer grados de distancia o proximidad entre géneros y registros a partir de similitudes y diferencias, y organizándolos sistémicamente en relación con categorías genéricas más amplias o superordinadas (Martin y Rose, 2008:6; cf. Ciapuscio, 2005).

Por ejemplo, Matthiessen (1993:221) propone, con el respaldo de Halliday mismo, ampliar el alcance de la noción de registro. La solución que plantea es utilizar el concepto de registro como un término general que puede utilizarse según distintos grados de especificidad:

"We can state the values at variable degrees of delicacy so we can give whole 'families' of registers, subfamilies or single registers contextual values depending on the degree of delicacy we select within context. For instance, we can group recipes, car repair instructions, and furniture assembly instructions into a family of procedural registers". (Matthiessen, 1993:236; énfasis nuestro)

75 { moris, navarro

Con esta organización de las variedades funcionales en grupos y subgrupos, el concepto de registro gana en solidez, corrigiendo uno de sus defectos: su uso indiscriminado para designar variedades funcionales de distinto nivel de generalidad (cf. más adelante). La solución consiste en romper el lazo exclusivo del registro con el contexto de situación: las variedades funcionales de la lengua pueden variar en su nivel de generalidad hasta abarcar enormes espacios situacionales.

De forma más reciente, la Escuela de Sydney publicó una visión integrada de sus estudios de los géneros discursivos que también avanza en su articulación sistemática: Martin y Rose (2008). Al igual que en la propuesta de Matthiessen, las variedades funcionales se correlacionan con aspectos contextuales que exceden lo situacional; la diferencia radica en que el trabajo desarrollado en Martin y Rose (2008) se apoya en el concepto de *objetivo*.

En este trabajo, los autores proponen una organización coherente de los diversos géneros discursivos en un paradigma de opciones a partir de sus objetivos comunicativos. Así, los diversos géneros se agrupan en *familias de géneros*, con arreglo a objetivos generales: *stories* (reconstruir eventos reales o imaginarios y evaluarlos), *histories* (reconstruir eventos más extensos), *reports* (describir y clasificar fenómenos), *explanations* (explicar cómo o por qué suceden los fenómenos) y *procedures* (dirigir actividades específicas). A su vez, cada *familia de géneros* comprende un conjunto de

géneros particulares, definibles a partir de *objetivos comunicativos* más específicos. A modo de ilustración, entre los *reports* se reconocen los *descriptive reports* (definen una entidad o fenómeno y describen sus características), los *classifying reports* (subclasifican una entidad o fenómeno con arreglo a un conjunto de criterios), y los *compositional reports* (organizan la descripción de los distintos componentes de una totalidad a partir de la relación parte/todo) (Martin y Rose, 2008:135). Uno de los aspectos más interesantes de esta propuesta es la posibilidad de establecer y analizar distintos grados de proximidad, diferenciación, superposición y otras relaciones funcionales entre los distintos géneros.

Martin y Rose (2008) es un buen ejemplo del largo camino recorrido por los estudios del lenguaje en uso y la relación texto-contexto dentro de la LSF, y, aunque esquemático, es una muestra auspiciosa de la actual búsqueda dentro de la disciplina en pos de construir un modelo semiótico de contexto que haga posible un trabajo que integre los conceptos de registro y género.

6. Examen crítico

La LSF ortodoxa se caracteriza por rechazar la incorporación explícita de la noción bajtiniana de género discursivo a su modelo (Thompson y Collins, 2001:144-146). Esto se debe a que el estudio del lenguaje-en-uso y las relaciones texto-contexto planteados por la LSF descansan sobre un determinado modelo de contexto de situación y una serie de correlaciones que permiten ligar ese contexto a la gramática y al léxico de la lengua. Avanzar hacia la incorporación de otras dimensiones del fenómeno comunicativo (e.g., objetivos, estructura genérica) exige una correlación con los aspectos contextuales considerados que no siempre resulta sencilla. En última instancia, un planteo de este tipo conduce a reformular el modelo de contexto de situación, a pesar de que la incorporación del concepto de género determine disidencias internas en el núcleo mismo de la lingüística sistémico-funcional (Ciapuscio, 2005). Así lo entendió, de hecho, la Escuela de Sydney. En efecto, creemos que hay suficientes motivos para reformular el concepto tradicional de registro a partir de algún tipo de caracterización genérica que lo complementa.

En primer lugar, porque el concepto de registro elaborado por Halliday no trata la generalización de tipos recurrentes de textos a contextos sociales amplios (i.e., contextos de cultura). Halliday proporciona ejemplos de registros que son llamativamente variables en su grado de generalidad, yendo desde *inglés científico* (Halliday y Martin, 1993:52) hasta *receta de cocina* (Halliday y Matthiessen, 2004 [1994, 1985]:27); sin embargo, la noción original de registro permanece íntimamente asociada al contexto local. La reformulación más reciente de registro (Matthiessen, 1993:236) permite, por el contrario, flexibilizar esta asociación con el contexto situacional y comenzar a integrar los registros en familias en función de su grado de generalidad.

En segundo lugar, porque el concepto de registro elaborado por Halliday no describe el texto como una unidad estructurada (aunque sí cohesiva). Ni la noción de

registro ni la propuesta desarrollada por la LSF para dar cuenta de la cohesión interna del texto analizan más que relaciones estrictamente locales.

Si bien Hasan intenta solucionar esta carencia al proponer el concepto de potencial de estructura genérica, la autora evita elaborar explícitamente la relación existente entre estructura genérica y registro o entre estructura genérica y configuración contextual (cf. § 3). Ésta es una de las falencias más notables del marco sistémico-funcional ortodoxo.

La resistencia de la LSF ortodoxa frente al concepto de género se encuentra estrechamente ligada con su renuncia a tratar con el concepto de propósito u objetivo comunicativo o, en sentido más amplio, a tratar con otros aspectos que puedan derivar de una mayor definición de la dimensión contextual de actividad social. El trabajo del analista, sostiene Halliday, debe partir de la lengua, que es más accesible y está mejor explorada, ya que nuestros recursos metodológicos más desarrollados son aquellos que se ocupan justamente del lenguaje. Así, Halliday no incluye de forma clara ningún objetivo general del intercambio verbal en los rasgos del contexto de situación (Martin, 1992:500 y ss.). Como observa Martin (2000 [1984]:155), el concepto de propósito no se aviene bien al concepto de registro que se ha manejado tradicionalmente en el marco de la LSF ortodoxa. Una de las principales razones para esto, según Martin (2000 [1984]:155), es que los objetivos comunicativos oscurecen o hacen menos elegantes las correlaciones entre las categorías contextuales del registro y los componentes funcionales de la gramática. Así, en el transcurso de los años el objetivo general ha sido incluido alternativamente en distintas categorías semióticas del contexto. Podría considerarse parte del *campo*, definido como “what is it that the participants are engaged in” (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:12), o del *modo*, específicamente de lo que Halliday llama *modo retórico*: “the rhetorical mode, what is being achieved by the text in terms of such categories as persuasive, expository, didactic, and the like” (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:12).

La resistencia al concepto de propósito no permite integrar adecuadamente al modelo sistémico los *atributos semánticos* que estudia Hasan en la estructura genérica, cayendo en el postulado de significados *ad hoc*. Hasan no describe ni explica de forma *sistémica* los tipos de *elementos estructurales* y *atributos semánticos* que constituyen los géneros. Las funciones semánticas que propone para unos y otros son construidas *ad hoc* en el análisis de géneros concretos. ¿A qué subsistema de opciones pertenecerían estos *atributos* o *elementos*, y con qué aspectos contextuales y metafunciones se vincularían?

La incorporación del concepto bajtiniano de género discursivo propuesto por la Escuela de Sydney logra tratar satisfactoriamente algunos de los problemas señalados. Permite, de manera fundamental, poner el énfasis en el objetivo comunicativo general del texto y de la situación, y describir la especificación estructural de este objetivo en funciones comunicativas jerarquizadas. Además, suma al modelo original, demasiado anclado al contexto local, un haz de especificaciones semánticas que trascienden las configuraciones asociadas al contexto situacional. Esto permite considerar los roles de

los textos dentro de las diferentes esferas sociales y las relaciones de superordinación entre clases estables de textos de distinto grado de especificidad social y contextual.

Con respecto a este último punto, sin embargo, los análisis concretos que realiza la Escuela de Sydney presentan grados de generalidad muy variables, agrupando géneros tan dispares como la *exposición* —definido como una acción social cuyo objetivo es persuadir a la audiencia sobre la verdad de la tesis del escritor (Martin y Rose, 2003: 11 y ss.)— o el *intercambio de servicios en una oficina de correo* (Ventola, 1995: 9 y ss.).

En la formulación más reciente de esta propuesta (Martin y Rose, 2008) se avanza en este sentido al proponer una topología de géneros discursivos organizados sistemáticamente en familias y subfamilias de géneros. La estructura esquemática pierde su centralidad como criterio definitorio de la naturaleza de un género¹⁷ y ocupa este lugar una red de objetivos y significados sociales que da cuenta de las relaciones de parentesco entre ellos (si bien se presupone que esos objetivos sociales se textualizarán en una estructura esquemática).

Ahora bien, los análisis concretos llevados a cabo presentan un sistema de tipos textuales con un grado muy bajo de integración contextual (ya sea en relación con el contexto de situación o el de cultura). Esto parece propiciado por el tipo de géneros que se escogen como corpus: géneros muy poco específicos, pertenecientes a la escolaridad inicial. Creemos, al igual que Martin y sus colaboradores, que el estudio de un sistema de géneros no puede hacerse sin referencia a la esfera sociohistórica que conforma y asigna los roles y objetivos comunicativos, y que establece los recursos disponibles para alcanzarlos. Pero para poder alcanzar ese objetivo, un estudio sistémico–funcional de los géneros discursivos necesita especificar los aspectos contextuales más generales (culturales) semióticamente relevantes y su correlación sistemática con la organización textual, de acuerdo a los principios teóricos y metodológicos de la LSF. A su vez, necesita integrar mejor en el análisis textual el concepto de género elaborado por la Escuela de Sydney y el concepto de registro de la LSF ortodoxa, y dar cuenta de su interdependencia dentro de un modelo único de lenguaje–en–contexto.

7. Perspectivas futuras

Finalmente, creemos útil plantear ciertos aspectos metodológicos que deberían discutirse si se desea que el marco sistémico funcional, que en principio se pensó para la descripción de una gramática del lenguaje–en–uso, continúe avanzando en el estudio de los usos del lenguaje, esto es, de los tipos de textos y discursos.

En primer lugar, el actual modelo de lenguaje–en–uso impide considerar de manera exhaustiva y explícita el papel del hablante en las actividades sociales de las que el lenguaje es parte constitutiva. Halliday mismo, por ejemplo, ha manifestado su negativa a introducir el concepto teórico de *intención* en el análisis ya que, según afirma, “*I’m suspicious of it as something that seems to lead to a circularity in the reasoning*” (Thompson y Collins, 2001: 145). Aunque las nociones de estructura y sistema se articulan mediante el concepto de *opción*, que remite a la acción de los hablantes,

éstos son dejados de lado en este marco teórico, al menos metodológicamente, para centrarse en las relaciones entre texto y contexto.

La incorporación de los usuarios de la lengua en el marco de análisis es fundamental para poder abordar el estudio de los procesos de instanciación de los textos. Esto implicaría la consideración de aspectos pragmáticos y estratégicos involucrados en la comunicación. No hay razón, en principio, para que no puedan considerarse este tipo de elementos en el marco sistémico–funcional (cf. Menéndez, 2005).

En segundo lugar, creemos que el estudio sistémico–funcional de tipos textuales se beneficiaría de la ampliación de sus herramientas metodológicas. Los géneros y registros escogidos para la gran mayoría de los trabajos llevados adelante en este marco han permitido que la identificación y jerarquización de los elementos semánticos constitutivos de las estructuras genéricas, así como las afirmaciones realizadas sobre ellas, descansen en mayor o menor medida en presupuestos disciplinares o en la intuición del lingüista. Esto es posible ya que se trata de géneros y registros poco específicos o pertenecientes a la esfera social del propio analista. Para extender el análisis a géneros pertenecientes a comunidades de las que el analista no forma parte, creemos necesario seguir un enfoque *ethnographically informed* (Gardner, 2008:9) que incorpore la perspectiva sobre prácticas discursivas de informantes internos a la comunidad de la que se trate (cf. Montolio, 2007:20).

En este mismo sentido, consideramos importante para un estudio de clases estables de textos complementar el método sistémico de estudio cualitativo, muchas veces basado en el análisis de casos únicos, con una instancia de evaluación y validación cuantitativa de las hipótesis en términos de representatividad, a partir de la construcción de corpus y el uso de herramientas cuantitativas de análisis que resulten relevantes.

Por último, es posible que las diferentes clases de géneros discursivos requieran diferentes categorías de análisis y metodologías de estudio para dar cuenta de ellos. Por ejemplo, el carácter oral, interactivo y orientado a fines de los géneros estudiados por Ventola necesita quizás una descripción diferente de los géneros escritos e *in absentia* estudiados mayoritariamente por Hasan. Para el primer tipo de géneros se utilizan complejos diagramas de flujo que representan una estructura genérica determinada por una comunicación interactiva y en tiempo real, como la *consulta médica*; estos diagramas pueden resultar superfluos o, por el contrario, insuficientes en un género discursivo como, por ejemplo, el ensayo escolar de historia. En términos más amplios, la propia concepción teleológica del género puede no ser apropiada para ciertos géneros —géneros interpersonalmente motivados, según Eggins (1994:74–75)—, como la charla informal; el énfasis en la estructura retórica puede resultar ineficaz para describir géneros mixtos o muy flexibles (Fairclough, 2003:71–72; Matthiessen, 1993:283), como la discusión informal entre amigos (Eggins, 1994:141 y ss.); y los factores contextuales locales pueden resultar menos importantes para géneros muy convencionalizados (Hasan, 1996 [1984]:51), como los géneros científicos (Halliday y Hasan, 1980:54).

8. Resumen y conclusiones

El análisis de las clases estables de textos ha tenido una enorme relevancia para los estudios del discurso durante los últimos treinta años, en particular a partir de la noción de *género discursivo* propuesta por Bajtín. Dentro de la LSF, la incorporación de esta noción ha producido una diferenciación entre una corriente ortodoxa, asociada a las reflexiones fundacionales sobre el registro desde los años sesenta, y la más reciente propuesta de sistema de géneros de la Escuela de Sydney, elaborada durante las últimas décadas.

A pesar de la utilidad de la noción de registro para definir variedades situacionalmente delimitadas de lengua, ésta no permite la concepción del texto como una unidad secuenciada de funciones ni la generalización a clases recurrentes de textos propios de contextos sociales más amplios. Ambas limitaciones fueron abordadas por la noción de potencial de estructura genérica y de (familia de) géneros discursivos, respectivamente. El gran avance de la Escuela de Sydney dentro del marco sistémico-funcional consistió en incorporar las reflexiones bajtinianas para poner el énfasis en el objetivo comunicativo general del texto y de la situación y describir la especificación estructural de este objetivo en funciones comunicativas jerarquizadas y secuenciadas. Además, durante los últimos años se avanzó significativamente en términos de sistematización de los géneros estudiados. Sin embargo, los géneros relevados pueden o bien variar enormemente en su grado de generalidad o bien resultar excesivamente abstractos en su caracterización.

En términos más amplios, consideramos necesario que el estudio del género discursivo dentro de la LSF incorpore aspectos pragmáticos y estratégicos involucrados en la comunicación, junto con herramientas metodológicas más amplias y contrastables. Por último, es posible que se requieran criterios teórico-metodológicos heterogéneos para abordar géneros discursivos diversos.

Referencias bibliográficas

- Adam, J.-M. *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan. 1991.
- Bajtín, M.M. (1979, 1982). "El problema de los géneros discursivos." En *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2005. Págs. 248–293.
- Bhatia, V.K. *Analysing Genre: language use in professional settings*. Londres: Longman. 1993.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel. 1999.
- Christie, F. y Martin, J.R. (eds.) *Genre and institutions. Social processes in the workplace and school*. Londres: Continuum. 1997.
- Ciapuscio, G. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC. 1994.
- . "La noción de género en la Lingüística Sistémico Funcional y en la Lingüística Textual." En *Signos*. Vol. 38, n° 57. 2005. Págs. 31–48.

- Eggins, S.** (1994). *An introduction to Systemic Functional Linguistics*. Londres: Pinter Publishers. 2004. 2ª edición.
- Eggins, S. y Martin, J.R.** "Genres and registers of discourse." En T.A. Van Dijk (ed.). *Discourse. A multidisciplinary introduction. I. Discourse as structure and process*. Londres: Sage Publications. 1997. Págs. 230–256.
- Fairclough, N.** *Analysing discourse: textual analysis for social research*. Londres: Routledge. 2003.
- Freedman, A. y Medway, P.** "Locating genre studies: antecedents and prospects." En A. Freedman y P. Medway (eds.). *Genre and the New Rhetoric*. Londres: Taylor y Francis. 1994. Págs. 1–20.
- Gardner, S.** "Integrating ethnographic, multidimensional, corpus linguistic and systemic functional approaches to genre description: an illustration through university history and engineering assignments." En E.H. Steiner y S. Neumann (eds.). *ESFLCW 2007: Data and Interpretation in Linguistic Analysis*. Saarbrücken: Universität des Saarlandes. 2008. Págs. 1–34.
- Ghio, E. y Fernández, M.D.** *Manual de Lingüística Sistemico Funcional. El enfoque de M. A. K. Halliday y R. Hasan. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Ediciones UNL. 2005.
- Halliday, M.A.K.** (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica. 1982.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R.** (1980, 1985). *Language, context and text: Aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press. 1989.
- Halliday, M.A.K. y Martin, J.R.** *Writing science: literacy and discursive power*. Londres: Falmer Press. 1993.
- Halliday, M.A.K. y Matthiessen, C.M.I.M.** (1985, 1994). *An introduction to Functional Grammar*. Sidney: Arnold Publishers. 2004. 3ª edición.
- Halliday, M.A.K.; McIntosh, A. y Strevens, P.D.** *The linguistic sciences and language teaching*. Londres: Longman. 1964.
- Hasan, R.** "Text in the systemic-functional model." En W. Dressler (ed.). *Current trends in textlinguistics*. Berlín: Mouton de Gruyter. 1978. Págs. 228–246.
- "The conception of context in text." En P.H. Fries y M. Gregory (eds.). *Discourse in society: systemic-functional perspectives*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation. 1995. Págs. 183–283.
- "What's going on: A dynamic view of context in language." En C. Cloran; D. Butt y G. Williams (eds.). *Ways of saying: Ways of meaning. Selected papers of Ruqaiya Hasan*. Londres y Nueva York: Cassell. 1996. Págs. 37–50.
- (1984). "The nursery tale as genre." En C. Cloran; D. Butt y G. Williams (eds.). *Ways of saying: Ways of meaning. Selected papers of Ruqaiya Hasan*. Londres y Nueva York: Cassell. 1996. Págs. 51–72.
- Hymes, D.H. (ed.)**. *Language in culture and society*. Nueva York: Harper y Row. 1964.
- Isenberg, H.** "Cuestiones fundamentales de tipología textual." En E. Bernárdez (ed.). *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros. 1987. Págs. 95–129.
- Longacre, R. y Levinsohn, S.** "Field analysis of discourse." En W. Dressler (ed.). *Current trends in textlinguistics*. Berlín: Mouton de Gruyter. 1978. Págs. 103–122.
- Loureda, Ó.** *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco Libros. 2003.

- Martin, J.R.** "Process and text: two aspects of human semiosis." En J.D. Benson y W.S. Greaves (eds.). *Systemic perspectives on discourse. Vol. 1. Selected theoretical papers from the 9th International Systemic Workshop*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation. 1985. Págs. 248–274.
- . *English text. system and structure*. Amsterdam: John Benjamins. 1992.
- . "Analysing genre: functional parameters." En F. Christie y J.R. Martin (eds.). *Genre and institutions. Social processes in the workplace and school*. Londres: Continuum. 1997. Págs. 3–39.
- . (1984). "Language, register and genre." En A. Burns (ed.). *Analysing English in a global context: a reader*. Florence, KY: Routledge. 2000. Págs. 149–166.
- Martin, J.R., y Rose, D.** *Working with discourse: meaning beyond the clause*. Londres y Nueva York: Continuum. 2003.
- . *Genre relations: mapping culture*. Londres: Equinox. 2008.
- Matthiessen, C.M.I.M.** "Register in the round." En M. Ghadessy (ed.). *Register analysis: theory and practice*. Londres y Nueva York: Pinter Publishers. 1993. Págs. 221–292.
- Menéndez, S.M.** "¿Qué es una estrategia discursiva?" En S. Santos y J. Panesi (eds.). *Actas del Congreso Internacional: Debates actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. 2005.
- Meurer, J.L.; Bonini, A. y Motta-Roth, D. (eds.)** *Géneros: teorías, métodos, debates*. San Pablo: Parábola. 2005.
- Montolio, E.** "Lingüística, retórica y procesos argumentativos en las corporaciones". En A. Escofet; B. de Jorge; A. Van Hoof; K. Jáuregui; J. Robisco y M. Ruiz (eds.). *Actas del Tercer Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Utrecht, noviembre 2006*. Utrecht: Instituto Cervantes. 2007. Págs. 17–34.
- Paltridge, B.** *Genre, frames and writing in research settings*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins. 1997.
- Simonin-Grumbach, J.** "Pour une typologie des discours." En J. Kristeva; J. Milner y N. Ruwet (eds.). *Langue, discours, société*. París: Du Seuil. 1975. Págs. 85–121.
- Swales, J.M.** *Genre analysis: English in academic and research settings*. Glasgow: Cambridge University Press. 1990.
- Thompson, G. y Collins, H.M.** "Interview with M.A.K. Halliday, Cardiff, July 1998." En *DELTA*, 17(1). 2001. Págs. 131–153.
- Van Dijk, T.A.** "The study of discourse." En T.A. Van Dijk (ed.). *Discourse studies. A multi-disciplinary introduction. 1. Discourse as structure and process*. Londres: Sage Publications. 1997. Págs. 1–34.
- Ventola, E.** *The structure of social interaction: a systemic approach to the semiotics of service encounters*. Londres: Pinter Publishers. 1987.
- . "Generic and register qualities of texts and their realization." En P.H. Fries y M. Gregory (eds.). *Discourse in society: Systemic-functional perspectives*. Norwood, NJ: Ablex Publishing Corporation. 1995. Págs. 3–28.
- Werlich, E.** *Typologie der Texte*. Munich: Fink. 1975.

Notas

¹ La bibliografía muestra en ocasiones desacuerdo sobre la terminología para referirse al concepto de género discursivo (Salager-Meyer, 2002: nota 3; cf. discusión en Ciapuscio, 1994:25), aunque esta diferencia terminológica no implique necesariamente una diferencia en la definición técnica adoptada sino, en algunos casos, una cuestión de tradición disciplinaria. De esta manera, en la tradición alemana, francesa y española el término preferido parece ser el de *tipo textual* (e.g., Ciapuscio, 1994; Isenberg, 1987; Loureda, 2003; Simonin-Grumbach, 1975), mientras que en la tradición anglosajona, o de influencia anglosajona, la preferencia suele inclinarse por el término *género discursivo* (e.g., Bhatia, 1993; Freedman y Medway, 1994; Paltridge, 1997; Swales, 1990). Desde el punto de vista teórico, sin embargo, parece existir una diferencia importante asociada a uno y otro término. Los tipos textuales tendrían más que ver con formas discursivas muy generales, asociables a bases (Werlich, 1975) o secuencias (Adam, 1991) textuales, que se combinan para construir textos más complejos. Por ejemplo, la secuencia *narrativa*. Por otro lado, los tipos textuales pueden entenderse como clasificaciones muy generales y abstractas de textos, asociables a un conjunto acotado de rasgos. Por ejemplo, en la clasificación de Longacre y Levinsohn (1978), los rasgos "no orientación hacia el agente" y "no encadenamiento cronológico" definen el discurso *expositivo*, al que pertenece el artículo de investigación. Los tipos textuales, en una y otra orientación, formarían listas cerradas y finitas. En contraste, los géneros discursivos serían formas discursivas recurrentes mucho más específicas, descriptivamente más completas y que forman listas abiertas. Por ejemplo, la crónica policial o la receta de cocina. Fairclough (2003:69) realiza la misma distinción: llama a los primeros *pre-genres* y a los segundos *situated genres* (cf. también Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999; Meurer et al., 2005).

² Se trata de un constructo contextual (Hasan, 1978:230) basado en la percepción intersubjetiva de los interactuantes en la situación objetiva, y no en la propia situación física objetiva; esta última se denomina *material situational setting* (Hasan, 1996:39) y es estudiada por la propuesta antropológica *realista* (Hasan, 1995:186) original de B. Malinowsky. En cualquier caso, la orientación subjetivista del contexto no es explorada por la LSF en sus consecuencias últimas, ya que se desestima cualquier componente psicológico. Significa, más bien, la selección subjetiva de los elementos relevantes de la situación objetiva.

³ Según Halliday, "no such thing yet exists" (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:47). En formulaciones recientes, contexto de cultura y contexto de situación se relacionan en términos de *potencialidad*: el potencial cultural se realiza en tipos de situación, y estos tipos se realizan en situaciones concretas de uso de la lengua (Halliday y Matthiessen, 2004 [1994, 1985]:28; Hasan, 1995:212-213; Matthiessen, 1993:239 y 270). Sin embargo, esta concepción del contexto social resulta demasiado abstracta y no explícita, por ejemplo, cómo los registros se distribuyen socialmente.

⁴ El concepto de registro proviene de la noción de *restricted languages* de Firth y de su convicción de que la lengua es un sistema de sistemas (Matthiessen, 1993:221 y ss.).

⁵ Halliday analiza el monólogo radial de un obispo (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:13-14), el registro del juego de un niño y su padre con un juguete (Halliday, 1982 [1978]:152-155;

Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:29–36) o del baño de un niño por parte de su madre (Halliday, 1982 [1978]:87 y ss.), una fábula escrita (Halliday, 1982 [1978]:171 y ss.), y algunas características del registro inglés científico escrito (Halliday y Martin, 1993:59–116) y del registro escritura científica en general (Halliday y Martin, 1993:137–146). Entre los registros que considera, lista los siguientes: "Thus recipes, weather forecasts, stock market reports, rental agreements, e-mail messages, inaugural speeches, service encounters in the local deli, news bulletins, media interviews, tutorial sessions, walking tours in a guide book, gossip during a tea break, advertisements, bedtime stories and all the other innumerable text types we meet in life are all ways of using language in different contexts" (Halliday y Matthiessen, 2004 [1994, 1985]:27). Para otros géneros considerados por la LSF, cf. Eggins (2004 [1994]:56). Eggins analiza en detalle el género horóscopo (54–55), receta de cocina (66 y ss.) y narrativa (72 y ss.).

⁶ Cf. también Halliday, 1982 [1978]:111; Hasan, 1995:268; Matthiessen, 1993:235 y 282.

⁷ CC significa *configuraciones contextuales* (cf., e.g., Hasan, 1978) y *ctm* corresponde a *campo, tenor y modo*.

⁸ Según Halliday, el registro no debe ocupar un tercer nivel diferenciado de los niveles del contexto y de la lengua (cf. discusión en Matthiessen, 1993:231 y ss.). Por el contrario, el registro consiste en un subconjunto de opciones de significado asociadas a un subconjunto de aspectos del contexto de cultura (denominado "tipo de situación"; cf. Halliday y Matthiessen, 2004 [1994, 1985]:28).

⁹ Al describir el potencial de estructura genérica, se deben especificar los elementos estructurales obligatorios y optativos, junto con el orden opcional y obligatorio, y la mención de elementos de posible iteración.

¹⁰ Por ejemplo, el género *nursery tale* presenta, entre otras características, un elemento estructural *moraleja*, optativo, que se ubica en última posición, aunque puede intercambiar su posición con el elemento previo, también optativo, *cierre*; ninguno de estos elementos puede aparecer antes del elemento obligatorio *evento final*. A su vez, el elemento estructural en primera posición *contexto* contiene, entre otros, los atributos semánticos *particularización de personaje*, típicamente realizado por una cláusula declarativa con un proceso relacional existencial y grupo nominal con artículo indefinido y núcleo sustantivo animado, y *distancia temporal*, típicamente realizada por fórmulas con adjunto temporal (Hasan, 1996 [1984]:58–60). En concreto, un ejemplo típico de *contexto* sería "había una vez una mujer..." (tomado del cuento tradicional *Tom Tit Tot*). Hasan analiza también el género intercambio de servicios (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:54 y ss.) y solicitud telefónica de cita médica (Hasan, 1978:231 y ss.).

¹¹ "A genre is known by the meanings associated with it; in fact the term 'genre' is a short form for the more elaborate phrase 'genre specific semantic potential'" (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:108; énfasis nuestro).

¹² En este sentido, Hasan considera que un texto es percibido como plenamente perteneciente a un género si todos los elementos obligatorios están realizados (Halliday y Hasan, 1989 [1985, 1980]:66; Hasan, 1996 [1984]:54).

¹³ James Martin, Joan Rothery y Frances Christie, entre otros, comienzan sus reflexiones sobre el género discursivo en el marco de la Lingüística Aplicada, al igual que los desarrollos

iniciales de Halliday en los años sesenta (cf. Thompson y Collins, 2001:135–136), pero para enfrentar una problemática particular: las dificultades en el aprendizaje de habilidades escritas en la educación primaria y secundaria en Australia (cf. introducción a Christie y Martin, 1997 y Martin y Rose, 2008). El desarrollo de una teoría del género que modifica las posiciones originales de la LSF se explica, en buena medida, como una respuesta a este desafío concreto (Martin y Rose, 2003:255; Thompson y Collins, 2001:144–145).

¹⁴ La Escuela de Sydney se interesa por géneros discursivos escritos de un nivel bajo de especificidad, como la narración o el ensayo, propios de la escritura en la educación inicial y media (e.g., Halliday y Martin, 1993:195), así como por géneros discursivos orales e interactivos, como los géneros presentes en el intercambio de servicios (e.g., Ventola, 1987). Martin analiza, entre otros, el *exemplum* (Martin y Rose, 2003:8 y ss.), la exposición (Martin y Rose, 2003:11 y ss.), el texto escolar técnico (Eggins y Martin, 1997:230–236) y la directiva (244–251).

¹⁵ Cf. también Martin, 1985:250; Martin y Rose, 2003:7–8; Ventola, 1995:7–8.

¹⁶ Según Ventola, el orden de los elementos puede variar y alguno de los elementos puede faltar, pero, a pesar de esto, se tratará de un mismo género siempre y cuando se lleve a cabo el mismo objetivo general (Ventola, 1995:10). Las diferencias entre ejemplares de un mismo género pueden no deberse al estrato del género (estructura genérica y secuenciación) sino a diferentes opciones de realización en los estratos inferiores del registro y la lengua.

¹⁷ De hecho, no se proporcionan criterios claros para establecer hasta qué punto la estructura genérica puede variar (por ejemplo, cuántos elementos pueden faltar o hasta qué punto su orden y jerarquía puede modificarse) sin que se trate de otro género o subgénero.